



Ayuntamiento de
Ricote (Murcia)

SOLICITUD DE DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE URBANISMO

PARA PRIMERA OCUPACIÓN DE EDIFICACIONES DE NUEVA PLANTA Y SUCESIVAS OCUPACIONES EN EDIFICIOS EXISTENTES

(según Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia (LOTURM))

Declarante					
Apellidos y Nombre				DNI/CIF/NIE	
Dirección				CP	
Población			Provincia		
Teléfono contacto	Móvil contacto	E-MAIL (será utilizado como medio válido a los efectos de notificaciones que con motivo de esta declaración responsable puedan efectuarse)			
Representante					
Apellidos y Nombre				DNI/CIF/NIE	
Dirección				CP	
Población			Provincia		
Teléfono contacto	Móvil contacto	correo electrónico			
DATOS ESPECÍFICOS DEL TRÁMITE (SITUACIÓN DE LA EDIFICACIÓN)					
Calle		Núm		Piso	
Barrio/Pedanía	Ref. catastral			Exp. Licencia nº	
Registro de la Propiedad nº	Sección	Libro	Tomo	Folio	Finca
DOCUMENTACIÓN A APORTAR :					
Certificado final de obra firmado por arquitecto y aparejador		Fotocopia de la devolución de fianza o solicitud de la misma, en caso de haber sido impuesta en la concesión de la licencia			
Fotocopia del Alta Catastral (Mod. 902)		Certificado de la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones, sólo división horizontal			
Fotocopia DNI interesado y representante, en su caso		Acreditación de la representación, en su caso			
Informe de acometida aguas (ACCIONA)		Certificado de Iberdrola			
Fotocopia de la Tira de Cuerdas		En garajes comunitarios, justificación puesta en funcionamiento (Declaración responsable de la actividad)			
Acreditar alta en padrón municipal para tasa de recogida de residuos urbanos					
Plano de situación y plano de cotas y superficies de cada planta distinta a escala 1:100		Libro del Edificio (C. documentación, C. UME y conformidad C.A.R.M. sobre los Registros de Calidad)			
Certificado de instalación y puesta en funcionamiento placas solares		Justificante del pago de la Tasa conforme a la Ordenanza Fiscal vigente			
SUCESIVAS OCUPACIONES EN EDIFICIOS EXISTENTES					
Certificado de Habitabilidad expedido por técnico competente		Justificante alta catastral			
Fotocopia DNI interesado y representante, en su caso		Acreditación de la representación, en su caso			
Informe de acometida aguas (ACCIONA)		Certificado de Iberdrola de acometida o boletín de luz			
Justificante del pago de la Tasa conforme a la Ordenanza Fiscal vigente					

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN CASOS DE LEGALIZACIONES:

Exp. Licencia nº	Fotocopia del Alta Catastral
Fotocopia DNI interesado y representante, en su caso	Acreditación de la representación, en su caso
Informe de acometida aguas (ACCIONA)	Certificado de Iberdrola, si no existe suministro
Libro del Edificio simplificado (C. documentación y C. UME)	Justificante del pago de la Tasa conforme a la Ordenanza Fiscal vigente

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN CASOS DE VIVIENDAS SIN TÍTULO HABILITANTE:

Certificado relativo a prescripción de acción de restablecimiento de la legalidad urbanística (trasnscurrido el plazo de 10 años)	Justificante del pago de la Tasa conforme a la Ordenanza Fiscal vigente
Fotocopia DNI interesado y representante, en su caso	Acreditación de la representación, en su caso
Certificado de ACCIONA de estar conectado a la red municipal de alcantarillado o de no obligación de conexión a la misma por existir una distancia mayor a 100 m. entre la vivienda y la red municipal de alcantarillado	<p>Documento técnico visado por técnico competente que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La situación de la edificación respecto del PGMO mediante declaración de condiciones urbanísticas. - Que se da cumplimiento a las condiciones técnicas de seguridad, habitabilidad y salubridad, según el CTE. - Justificación del cumplimiento de la ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado respecto al cumplimiento de las características constructivas de las fosas sépticas para viviendas unifamiliares, en caso de no existencia de obligación de conexión a la red de alcantarillado.
Certificado de Iberdrola de acometida o boletín de luz	Fotocopia del Alta Catastral

OBSERVACIONES
DECLARO BAJO MI EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y PONGO EN CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO:

- Que la edificación objeto de esta declaración responsable cumple todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para su destino al uso para el que está previsto.
- Dispongo de la documentación acreditativa del cumplimiento de los anteriores requisitos.
- Los efectos de la presente declaración responsable se entenderán salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.
- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable determinará la imposibilidad de iniciar o continuar el ejercicio del derecho afectado desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.
- Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los proyectistas firmantes del proyecto o memoria presentada, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.
- Que **acepto que el/los correos/s electrónico/s indicado/s en la presente declaración responsable sean utilizados como medio válido a los efectos de las notificaciones que con motivo del presente procedimiento deban efectuarse.**

En _____ a _____ de _____ de 2.0_____
 EL DECLARANTE,

INFORMACIÓN LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en el art. 267.3 de la Ley 13/2015 de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, los títulos habilitantes en materia urbanística se entenderán concedidos dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero y de acuerdo con las previsiones de la legislación y el planeamiento urbanístico vigentes, sin perjuicio de las autorizaciones previstas en la legislación sectorial correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 11.5 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, la Administración a la que se realice la declaración responsable deberá adoptar las medidas necesarias para el cese de la ocupación o utilización comunicadas en el plazo de seis meses, siendo responsable de los perjuicios que pueden ocasionarse a terceros de buena fe por la omisión de tales medidas, pudiéndose repercutir en el sujeto obligado a la presentación de la declaración responsable el importe de tales perjuicios.

Conforme a dicho artículo de la declaración formulada se dará cuenta al Registro de la Propiedad, así como de las medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística si fuese necesario, en los términos establecidos en dicha Ley y la legislación hipotecaria. Este Ayuntamiento repercutirá al declarante el importe de los perjuicios causados al adquiriente de buena fe, en caso de inexactitud o falsedad de lo expuesto en la misma.

CONDICIONANTES LEGALES DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 266.3 y 4 de la Ley 13/2015 de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia:

El Ayuntamiento dispondrá de quince días hábiles siguientes a la declaración responsable para:
a) Indicar al interesado la necesidad de solicitar licencia o declaración responsable, en su caso.

- b) Requerir al interesado la ampliación de la información facilitada, en cuyo caso se interrumpirá el cómputo del plazo, reiniciándose una vez cumplimentado el requerimiento.

El Ayuntamiento inspeccionará los actos de transformación, construcción, edificación y uso del suelo y el subsuelo a fin de comprobar que se realizan de conformidad con la licencia o el contenido de la declaración responsable o comunicación previa y en todo caso con arreglo a la normativa urbanística aplicable.

(A cumplimentar por la
Administración)

DECLARACIÓN COMPLETA

POR LA ADMINISTRACIÓN

(A cumplimentar por la Administración)

DECLARACIÓN INCOMPLETA

No se aporta (marcar con una X)

Carta/s de pago.

Fotocopia DNI/CIF

Acreditación de representación

Otros _____

POR LA ADMINISTRACIÓN

Firma del funcionario

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE RICOTE (MURCIA).-

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que sus datos personales son tratados por el Ayuntamiento de Ricote, en función de las prescripciones de dicho marco legal y la legitimación que el mismo le confiere, con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud.

En virtud de la precitada normativa, se le comunica que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, a través del Registro General de este Ayuntamiento, con domicilio en C/ San Francisco 7 de esta localidad, o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.